

DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Especial Eje Violeta - Marzo 2017 Secretaría de la Mujer-CGT

BAILEMOS JUNTAS NUESTRA REVOLUCIÓN

8 DíA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA
de Marzo 2017

BAILEMOS JUNTAS NUESTRA REVOLUCIÓN

MAKUME LANGILEAREN NAZIOARTEKO EGUNA

DÍA INTERNACIONAL DE LA DONA TREBALLADORA

DíA INTERNACIONAL DA MULLER TRABALLADORA

DíA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Confederación General del Trabajo

CGT

@CGT
cgt.org.es
rojoynegro.info



Ni precarias ni vivir en la precariedad



Un ejemplo de organización y lucha de mujeres trabajadoras: Las Kellys



Amnistía Social y Feminismos

Algunos actos y convocatorias





DÍA DE LA MUJER

8 DE MARZO: DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

"¡BAILEMOS JUNTAS NUESTRA REVOLUCIÓN"

Desde el anarcosindicalismo queremos recordar, que nos gustaría y luchamos por ello, unas relaciones entre las personas que no tuvieran que verse sometidas a intercambios comerciales de ningún tipo y que, por lo tanto, la explotación laboral no existiera.

Queremos y luchamos por ello, que desaparezcan las relaciones de trabajo sometidas a las leyes del mercado y que dejen paso a la autoorganización y la autogestión.

Pero, mientras tanto, necesitamos implantar derechos que nos protejan frente a los abusos del capital, ya que los trabajos de todas las personas, y en especial de las mujeres, son un violento punto de unión entre el patriarcado y el capitalismo.

En este 8 de Marzo de 2017, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, manifestamos que:

- Nos declaramos anarcofeministas incluyendo a todas las identidades que difieren del patrón heteronormativo.
- Defendemos la autogestión de los Servicios Públicos y denunciamos la privatización a los que éstos están sometidos y que nos afecta especialmente a las mujeres en sectores como telemárketing, limpieza, educación, sanidad…
- Defendemos la inclusión de la economía feminista en todos los órdenes de la vida, para erradicar las desigualdades como la brecha salarial, explotación de doble jornada, el acceso a los servicios sociales, pensiones, educación feminista y coeducación, planes de igualdad, techo de cristal, porque todas las vidas merecen ser sostenidas.
- Defendemos los derechos de las mujeres refugiadas y migrantes.
- Denunciamos el salario precario y vivir en la precariedad.
- Denunciamos la intromisión de las religiones, exigiendo la salida de éstas del ámbito público: educación, legislación, opinión pública, medios de comunicación públicos…
- Denunciamos el ascenso de los fascismos a nivel mundial.
- Reivindicamos los espacios seguros, erradicando todos los tipos de violencias sexuales.
- Es necesaria la lucha feminista porque lo que existe es una falsa igualdad, porque la doble discriminación, como mujer y como trabajadora, sigue existiendo.
- Las mujeres no nos resignamos a la injusticia social y la desigualdad. Hemos luchado, luchamos y seguiremos luchando hasta conseguirlo. Y lo hacemos desde la dignidad, la integridad, sin perder la alegría y las ganas de vivir. Como decía Emma Goldman "Si no puedo bailar, tu revolución no me interesa".

¡BAILEMOS JUNTAS NUESTRA REVOLUCIÓN!

¡NO HAY REVOLUCIÓN SIN LIBERACIÓN DE LAS MUJERES!

¡NOS QUEREMOS LIBRES, VIVIENDO!

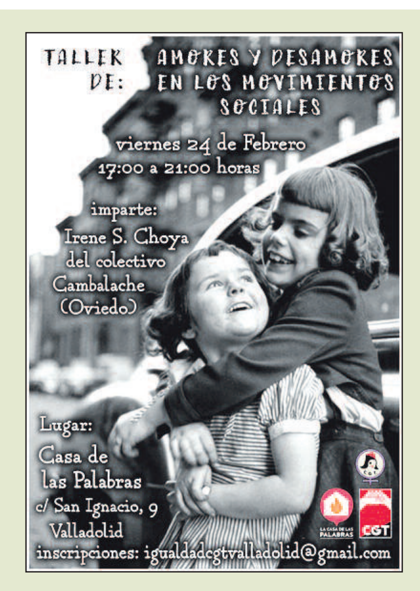
Secretaría de la Mujer CGT

8-M: ALGUNOS ACTOS Y CONVOCATORIAS

El resto de actos se irá anunciando en la web de Rojo y Negro

VALLADOLID

- **24 febrero:** Taller "Amores y desamores en los movimientos sociales". Organiza: Igualdad CGT Valladolid.
- **3 marzo:** Taller de derechos laborales. Organiza: Plataforma por la Sexualidad y el Aborto libres.
- **7 marzo:** Charla de Las Kellys. Organiza: Plataforma por la Sexualidad y el Aborto libres.
- **8 marzo:** Manifestación por la tarde. Organiza: Plataforma por la Sexualidad y el Aborto libres.
- **10 marzo:** Trivial feminista y merienda. Organiza: Igualdad CGT Valladolid.



ÚBEDA

- **8 marzo:** Concentración, reparto de octavillas y posterior lectura del manifiesto en la Plaza de Andalucía.
- **21 marzo:** Proyección - Debate documental "Mujeres Libres".
- **Del 10 al 21 de marzo:** Exposición de Mujeres Libres, en diferentes localidades de la comarca.

Actividades organizadas desde la Secretaría de la Mujer del SOV de Úbeda.

JAÉN

Reparto del manifiesto y documentación relativa a ese día en la UJA (Universidad de Jaén).

ALACANT

- **17 febrero al 10 marzo:** Exposición "Mujeres de la República haciendo historia", Centro Municipal de las Artes de Alicante.
- **4 marzo** a las 19h en la Sala Clan Cabaret, homenaje a Ana Paula Cid, feminista, compañera y portavoz de la PFA.
- **8 marzo:** Manifestación a las 19,30h. De Plaza Luceros a Plaza Montañeta, convocada por la Plataforma Feminista de Alicante, Dones Lliures - CGT se adhiere, participa y difunde.
- **10 marzo:** Cinefórum a las 19h en local de CGT, documental "Ella es hermosa cuando está enojada".

MENORCA



ALCÁZAR DE SAN JUAN

- **6 marzo:** Rueda de prensa de presentación del cartel y manifiesto de CGT en la sede del SOV de Alcázar de San Juan.
- **7 marzo** a las 19:30h: Homenaje a las pioneras de las luchas sociales y laborales de las mujeres. Convoca: Asamblea 7N, Violeteras Criptana y Asociación LGTB Plural de Alcázar.

VILLARROBLEDO

- **6 marzo:** Informar a la prensa local del cartel y manifiesto de CGT y las actividades programadas en los siguientes días para conmemorar el 8M.
- **8 marzo** a las 20:00h: Concentración en la Plaza del Ayuntamiento, donde se leerá el manifiesto y se panfleteará. Se hará un minuto de pitada por los asesinatos de mujeres. Micro abierto. CGT participará en todos los actos que se realizarán esa tarde por parte del Centro de la Mujer de Villarrobledo y demás colectivos.
- **9 marzo** a las 9h: Hemos hecho una petición en el último Consejo de Igualdad, para participar junto a otros colectivos feministas en un programa de radio en la emisora local. Estamos a la espera de confirmación.
- **10 marzo** a las 20:30h: En el local compartido de la Cooperativa "La Entreverá", cinefórum con la proyección de la película "Pago justo".
- **11 marzo** a las 19:30h: En la Biblioteca-Museo de Villarrobledo realizaremos conjuntamente con IU la IV Charla-debate: "Por la defensa de los derechos de las mujeres" que este año llevará el subtítulo "Mujeres activistas en Villarrobledo", en la que paticiparán mujeres activistas de todas las generaciones, para contar su experiencia como mujeres, activistas y trabajadoras.

TRABAJADORA



NI PRECARIAS NI VIVIR EN LA PRECARIEDAD

La crisis-estafa del 2007 puso de manifiesto lo que ya intuíamos con anterioridad: con salarios y condiciones precarias no podemos vivir dignamente. Las empresas utilizaron todas las herramientas de las que disponían al amparo de las instituciones y de los partidos políticos que las gobiernan para expulsar a más personas del sistema, para despedir trabajadorxs con condiciones laborales dignas, para subcontratarlxs en peores condiciones y recortando salarios a la mitad.

Esta crisis ahondó y quebró la lógica económica de que con tener empleo era suficiente, dejamos de creer que las diferentes (contra)Reformas Laborales -todas ellas profundizando la dualización del mercado entre contratos indefinidos vs contratos temporales, profundizando la contratación a tiempo parcial y poniendo en el centro del sistema la subcontratación y las ETT- habían sido necesarias para que pudiéramos vivir mejor en este mundo.

La crisis-estafa puso de manifiesto lo que ya sabíamos: el estado de bienestar está desmantelado desde hace muchos años. Los hechos son claros, puestos a elegir, el rescate es para los bancos, nunca para las personas.

La crisis-estafa también puso de manifiesto otras cosas: las mujeres tenemos mucho que decir al respecto sobre nuestras vidas, sobre nuestros cuerpos, sobre nuestros deseos, sobre los asesinatos machistas, sobre la continua invisibilización que sufrimos las mujeres en el lenguaje, en los cuidados, en cargos de responsabilidad...

Debido a la limitación del espacio, no puedo hablar en profundidad de todos estos temas que nos atraviesan, por eso, pondré el foco en los sectores feminizados y en el trabajo de cuidados.

Mucho antes del 2007, los sectores feminizados en las empresa privadas ya suponían bajos salarios, contratos mayoritariamente a jornada parcial y condiciones laborales precarias. El heteropatriarcado y el capitalismo generan una desigualdad de origen y una división sexual, social y técnica del trabajo entre los hombres y las mujeres, tanto en el empleo como en los cuidados.

La consecuencia es clara en este binomio entre modo de acumulación de capital y su modo de reproducción social: las mujeres seguimos sin poder gobernar nuestras vidas de manera autónoma.

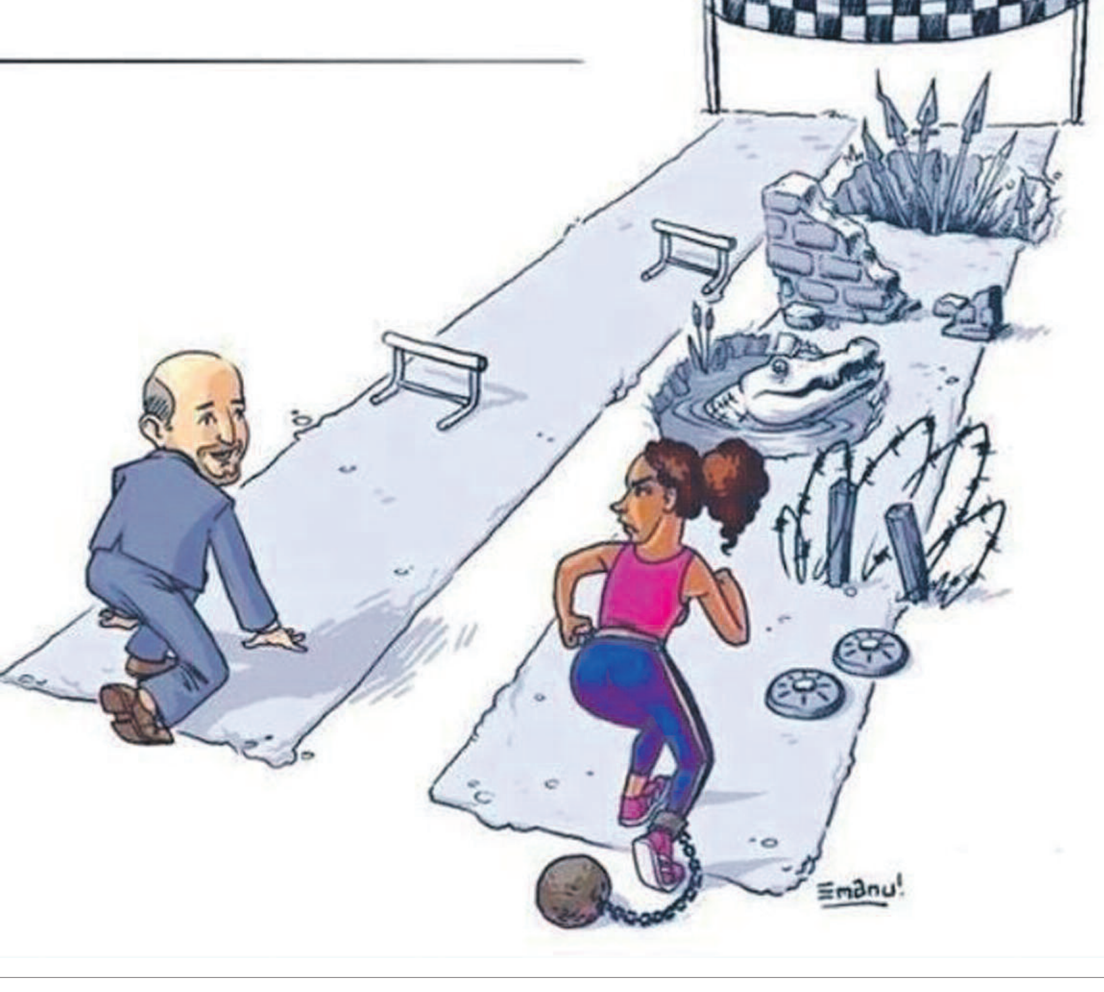
¿Podemos vivir con los salarios que nos pagan? ¿Se puede vivir con 700 euros al mes? ¿Se puede vivir con 700 euros teniendo hijxs a cargo? ¿Pagando un alquiler?

Los alquileres en las grandes ciudades oscilan entre los 480 euros/mes (los más económicos) y los 828 euros/mes (los más caros). Muchas de las mujeres que trabajamos en sectores feminizados compartimos nuestra vida con alguien; bien compartiendo piso, bien compartiendo vida en pareja o bien viviendo con nuestrxs padres.

La respuesta es evidente, no podemos vivir en estas condiciones, quizá podamos sobrevivir en estas condiciones. Sin embargo, no es la vida que queremos vivir porque nos es una vida digna.

Desde este punto de partida y sabiendo qué es lo que no queremos, las mujeres tenemos que dar un paso al frente, ser valientes, no tener miedo y dignificar nuestro empleo y el trabajo invisibilizado de los cuidados.

Porque no pedimos tanto, porque es nuestro derecho a tener un futuro sin renunciar a poder vivir autónomamente y, de esta manera, a nuestros sueños y deseos. El camino no es fácil, el sistema nos intenta convencer de que todo no es posible, que hay que renunciar o a nuestra vida pública o a nuestra vida privada, para que las mujeres nos conformemos con una vida de precariedad. Si tenemos empleos precarios, ¿no somos precarias?



La respuesta es compleja... Relegadas siempre a un segundo plano, estos sectores feminizados nacieron para cumplir la función de complementar el salario principal de la unidad familiar y además poder seguir cumpliendo el trabajo invisibilizado de los cuidados. Con la crisis esta estructura también se quiebra, al perder "el cabeza de familia" su empleo, se ahonda aún más en la precariedad de la que hablamos.

Por eso tenemos que ser conscientes de que el capitalismo y el heteropatriarcado son estructuras interrelacionadas. *El género importa en la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. El heteropatriarcado como un sistema de poder. Eso importa a nivel económico. No es algo social por la educación que hemos recibido y que luego impacta en los mercados. Es algo profundamente económico desde el primer momento. El heteropatriarcado es un sistema que regula los trabajos invisibilizados y regula la interacción entre los mercados, donde el capitalismo es el sistema que se da en los mercados y el heteropatriarcado define las relaciones de producción, que se dan fuera de los mercados.*[1]

Como digo, el camino no es fácil, lo sé, es arduo, hay que derribar muchas barreas pero tenemos que comenzar dando el primer paso, el de la consciencia. En asumir, aunque nos dé vértigo mirar, que condiciones precarias- en el aspecto más amplio de la palabra- conllevan vidas en precariedad ¿Quién quiere vivir en precariedad?

Si algo nos ha enseñado esta crisis es que la línea que las separa es muy fina y que nos tenemos que poner en movimiento lo antes posible. Ponernos a caminar en dos direcciones:

1. Tenemos que pelear para dignificar nuestros empleos. Las trabajadoras precarias generamos riqueza, somos fuentes de riqueza para todas las empresas para las que trabajamos. Eso quiere decir que se acabó no poder vivir de nuestro trabajo asalariado, de comenzar a poner en valor las horas y horas que pasamos en nuestros centros de trabajo. Significa asociarnos, sindicarnos combativamente y luchar juntas contra los recortes en derechos laborales, contra el acoso, contra la discriminación, contra el techo de cristal y contra todos los escollos que nos ponen. En definitiva, contra cualquier atentado que signifique precarizar aún más nuestras vidas.

2. Los cuidados hay que ponerlos en valor para poder transformarlos. Los cuidados son trabajo, solo que éste no cotiza en bolsa, de él no se habla, lo realizamos fundamentalmente las mujeres (está privatizado) y por eso está invisibilizado e infravalorado. Sin embargo, *el volumen de tiempo que se destina a trabajo no remunerado es tanto o más que el tiempo que dedicamos a trabajo remunerado*[2], desde los supuestamente progres de Suecia a Vietnam pasando por Nicaragua...

¿Qué consecuencias tienen la invisibilización de los trabajos no remunerados?

Significa que los derechos sociales como el cuidado de lxs hijxs, suegrxs, ancianxs, personas con diversidad funcional, dependientes, cuidado completo de la vivienda, etc. recaen sobre las mujeres. Por tanto, ese estado de bienestar que tendría la obligación de proporcionar herramientas para intervenir socialmente en estas materias, no cumple ni con el principio de equidad ni con el principio de la eficiencia y directamente se desentiende. Habrá que preguntarse el porqué.

Si las tareas de cuidados recaen exclusivamente en las mujeres, significa también que el reparto del tiempo no es equitativo entre mujeres y hombres, ahondando aún más en la desigualdad entre ambos.

Sin un reparto equitativo de los cuidados, de los trabajos invisibles no habrá revolución, compañeros y compañeras. Porque los trabajos invisibles son la contracara de los trabajos asalariados-esclavos-alienantes.

Sin embargo, el primer paso solo podemos darlo nosotras, tenemos que visibilizar este binomio que nos atrapa, poner sobre la mesa por qué las mujeres tienen peores empleos que los hombres; por qué un 30% de las mujeres buscan jornadas parciales cuando tienen su primer hijx; por qué no existe corresponsabilidad de los cuidados; por qué la brecha salarial supone una pérdida del 20% respecto a los hombres; por qué hay que renunciar a algo para poder salir de estas situaciones; por qué nuestro cuerpo está en continuo cuestionamiento; por qué constantemente nuestra identidad está ligada al sacrificio y la de los hombres a buscar su lugar en el mundo; por qué nos asesinan; por qué nos invisibilizan en el lenguaje, en los libros de historia, en los trabajos invisibles cuando también es economía...

Las mujeres nos tenemos que reunir para hablar de temas que nos tocan de cerca, que suponen nuestro día a día, que influyen en la calidad de nuestras vidas, que truncan muchas veces nuestros sueños. Tenemos que ponernos en el centro para poder llevar a cabo una auténtica revolución y para poder cambiarlo conjuntamente. La salida nunca es individual cuando los problemas son colectivos, no estamos solas ni sentimos de forma diferente de otras mujeres.

Se acabó ser precarias y se acabó tener que vivir en la precariedad.

NOTAS:

[1] Amaia Pérez Orozco: https://www.youtube.com/watch?v=vWaaAJdNJks&feature=youtu.be

[2] Amaia Pérez Orozco: https://www.youtube.com/watch?v=vWaaAJdNJks&feature=youtu.be

Rebeca Muñoz Peñalvo
S. Sindical Atento Madrid



Un ejemplo de organización y lucha de mujeres trabajadoras: Las Kellys



Cuando vamos a reivindicar y celebrar el 8 de Marzo, Día de la Mujer Trabajadora, queremos dar voz y visibilizar a las Kellys. Las Kellys, mujeres trabajadoras en unas condiciones de explotación y precariedad absoluta, casi de esclavitud.

Pero, quiénes son las Kellys, últimamente no paramos de oír y leer en la prensa y por las redes sociales hablar de "las Kellys", las que limpian. Pero nos preguntamos quiénes son, qué hacen, qué quieren, dónde están.

He podido entrevistarme con algunas de ellas, con la Rosmery, la Isabel, la Miriam y la Ana Mª. Me citaron en un espacio ocupado en Barcelona, un antiguo cine "La Cinetika", en el barrio de Sant Andreu, un barrio obrero… hoy había –como casi siempre– actividades de debate sobre especulación y en este entorno, ellas, las Kellys, hacían la comida vegana con el fin de recaudar dinero para una compañera de la asociación que cubriera los posibles costes judiciales para que se le reconozca la incapacidad, fruto de su trabajo en hoteles. Y a la noche volvían a estar presentes, explicando su lucha e intentando recoger fondos para su asociación en un ateneo de un barrio de Barcelona, 9 Barris, que está celebrando sus 40 años de funcionamiento.

Así pues, mientras preparábamos en colaboración la comida para los y las asistentes, hemos podido charlar e intercambiar sus experiencias.

De las cuatro que estaban, tres eran latinoamericanas y una española.

Hablamos de por qué se han unido en la asociación, qué les llevó a hacerlo y sobre todo, lo que más valoran de estar en la Asociación "Las Kellys" y si han notado algún cambio desde que están participando.

Estas son algunas de sus respuestas:

- Algunas (la mayoría), venimos de otros países y nos acogemos al trabajo que encontramos, muchas veces subcontratadas por una ETT, que nos contrata de manera temporal, nos despiden, nos vuelven a subcontratar con unas condiciones cada vez más precarias, con unos sueldos cada vez más míseros.
- No esperábamos tanto abuso y esclavitud, nuestros horarios son de 6-8 horas en el contrato, pero a veces trabajamos 10-12 horas *-sin ni siquiera tiempo para comer-* y para no pagarnos las horas extras al día siguiente nos dicen que no vayamos, y entonces solo podemos estar en la cama automedicándonos. El horario es de lunes a lunes, *sin días fijos festivos, ni fines de semana.*
- Antes pensaba que eso solo me pasaba a mí y no me atrevía a decir nada.
- No éramos capaces de hablar entre nosotras porque nuestras condiciones laborales hacen que no nos veamos durante nuestra jornada laboral.
- Ni siquiera podíamos pensar qué nos pasaba, no nos dábamos cuenta de que estas condiciones nos estaban afectando nuestra salud, nos automedicábamos y seguíamos adelante.
- No queríamos ni verlo, ni hablarlo, por miedo a protestar y a que nos echaran.
- Pensábamos que esto era "normal" porque somos el sexo débil. Ahora ya no lo veo así.
- Estoy empoderada, no me da miedo decir lo que pienso, ni denunciar injusticias, ahora no me callo.
- Ahora ya no me hacen acoso laboral, parece que ahora no existo, no me amenazan, no me llevan a puestos de trabajo lejos y a horas intempestivas.
- He mejorado mis condiciones laborales, pero sobre todo mi conocimiento y mi autoestima, ahora no me siento "el sexo débil".
- Ahora conozco mis derechos laborales, puedo protestar ante mis jefes.
- Creo que ahora les damos miedo, por la fuerza que podemos generar todas juntas y unidas.
- He pensado que si el trabajo en casa fuera compartido de verdad, las mujeres tendríamos más tiempo para pensar qué nos pasa, cuáles son nuestros derechos y cómo poder solucionarlos.
- Desde que estoy en la asociación trabajamos unidas, ahora no me siento sola.
- Y lo más importante: ahora ven apoyo, son escuchadas y se sienten empoderadas…

Intento saber más de ellas y voy preguntando. Ellas me responden.

¿Quiénes somos?

Las Kellys es una asociación autónoma de camareras de piso de hotel o limpiadoras que reclamamos la mejora de nuestras condiciones laborales y tiene como objetivos dar visibilidad a la problemática de las camareras de piso, así como contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Es una asociación de ámbito español con presencia en siete territorios del Estado, algunos de los más representativos desde el punto de vista turístico: Barcelona, Benidorm, Cádiz, Fuerteventura, Lanzarote, Mallorca y Madrid.

El nombre "Las Kellys" proviene de un popular juego de palabras: *"la Kelly, la que limpia"*. En nuestro caso limpiamos hoteles. Y el logo de la asociación representa el cartel que se pone en las habitaciones de hotel para que se limpie. El logo nos lo regaló el grupo "Resistencia Gráfica", un grupo de mujeres diseñadoras de Madrid.

Tras varios meses de rodaje como asociación, el 11 de octubre de 2016 la presentamos oficialmente en Barcelona en la sede del Colectivo Ronda, abogadas laboralistas, donde se hizo una rueda de prensa con la participación de las representantes de las siete ciudades.

¿Cómo nacimos?

Por desesperación y hartazgo de nuestras condiciones laborales.

Nos empezamos a juntar mediante las redes sociales en 2014. A las primeras camareras de piso se fueron conectando otras compañeras de distintos lugares, dando testimonio de su situación laboral. Varias de nosotras empezamos a quedar para apoyarnos y poco a poco pasamos de desahogarnos por internet a la autoorganización: formamos una serie de grupos territoriales en determinados destinos turísticos de España.

Vimos que al unirnos por encima de preferencias políticas personales, el debate sobre nuestra situación laboral se hacía mucho más público, de modo que fue a inicios de 2016 cuando, con el fin de hacer oficial nuestra existencia, optamos por constituirnos como asociación, para poder tener un marco legal, un "paraguas" donde tener cabida a nivel estatal.

El primer grupo que empezó a funcionar como asociación fueron las compañeras de Lanzarote.

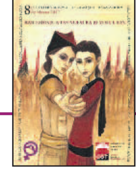
Llevamos meses de duro trabajo, haciendo acciones de denuncia, movilizaciones, y de difusión de la situación laboral y social de las camareras de piso, que sigue siendo mala.

¿Quiénes formamos parte?

En Las Kellys estamos mujeres diversas: algunas de ellas estamos en paro, otras en activo, algunas están de prácticas, otras cobrando, algunas son eventuales, otras estamos fijas, algunas trabajan en plantilla, otras para una empresa externa (subcontratadas), algunas tienen contrato de media jornada, otras de 8 horas, algunas están afiliadas a diferentes sindicatos, otras a ninguno, algunas son españolas, otras extranjeras, algunas son camareras de piso, otras ocupan otros trabajos en el departamento de pisos… Las camareras de piso somos un colectivo muy diverso.

Algunas de ellas llevan muchos años trabajando de cama-

TRABAJADORA



reras de piso y les preocupa su salud y en qué condiciones van a jubilarse, otras llevan menos tiempo y les preocupa no repetir una vida laboral igual o peor que la de sus predecesoras.

Este espacio es de ellas, de todas ellas. De nosotras, de todas nosotras.

Actualmente en toda España somos unas 2.000 mujeres aproximadamente, y con muchas más que quieren formar parte.

¿Cuáles son nuestras reivindicaciones?

Nuestras reivindicaciones están en constante revisión, cada grupo territorial las adapta a la realidad de su territorio, esto hace que, entre todas, las mejoremos sucesivamente.

Las reivindicaciones abarcan desde el derecho a la jubilación anticipada hasta la vinculación de la categoría de los hoteles a la calidad del trabajo que generamos, pasando por el fin de las externalizaciones o el aumento de las inspecciones de trabajo.

Vamos a seguir haciendo visibles los problemas que padecemos las trabajadoras del sector, reivindicando nuestros derechos y presionando a las administraciones, a las patronales y a las centrales sindicales para resolver estos problemas y mejorar nuestras condiciones laborales, y por tanto, nuestra calidad de vida.

La Asociación Las Kellys denuncia que las camareras de piso “son unas trabajadoras a las que está siendo fácil explotar, la situación ha empeorado mucho estos últimos años”. “Es a nosotras a quienes nos duele la espalda, tenemos voz”, ha denunciado la portavoz en Benidorm, Yolanda García. La portavoz en Mallorca, Encarnación Sánchez, ha resaltado que “sufrimos todo tipo de lesiones, y a menudo coger la baja representa un despido. Esto nos obliga a automedicarnos”.

Estamos trabajando conjuntamente con otras asociaciones o entidades en tres ámbitos:

■ Salud: por nuestras condiciones laborales, posturas automedicación… en colaboración con la PAICAM (Plataforma contra los Abusos de l’ICAM –Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas– e INSS –Instituto Nacional de la Seguridad Social).

■ Feminismo: por el hecho de ser mujeres, para ser escuchadas.

■ Decrecimiento turístico: en entidades que luchan por un turismo y una ciudad sostenible. Hemos participado en diferentes acciones conjuntamente con los vecinos en campañas contra la construcción de nuevos hoteles. Youtube *“Mamma mia. Volen fer un altre hotel!”* 19/11/2016. *No a l'Hotel Praktik a les Drassanes.*

Éste es el manifiesto conjunto secundado por todos los grupos de trabajo

Reivindicaciones de Las Kellys: DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS:

▶ *Reconocimiento de la profesión como trabajo penoso (reducción de la edad de jubilación para TODAS las camareras de piso).*

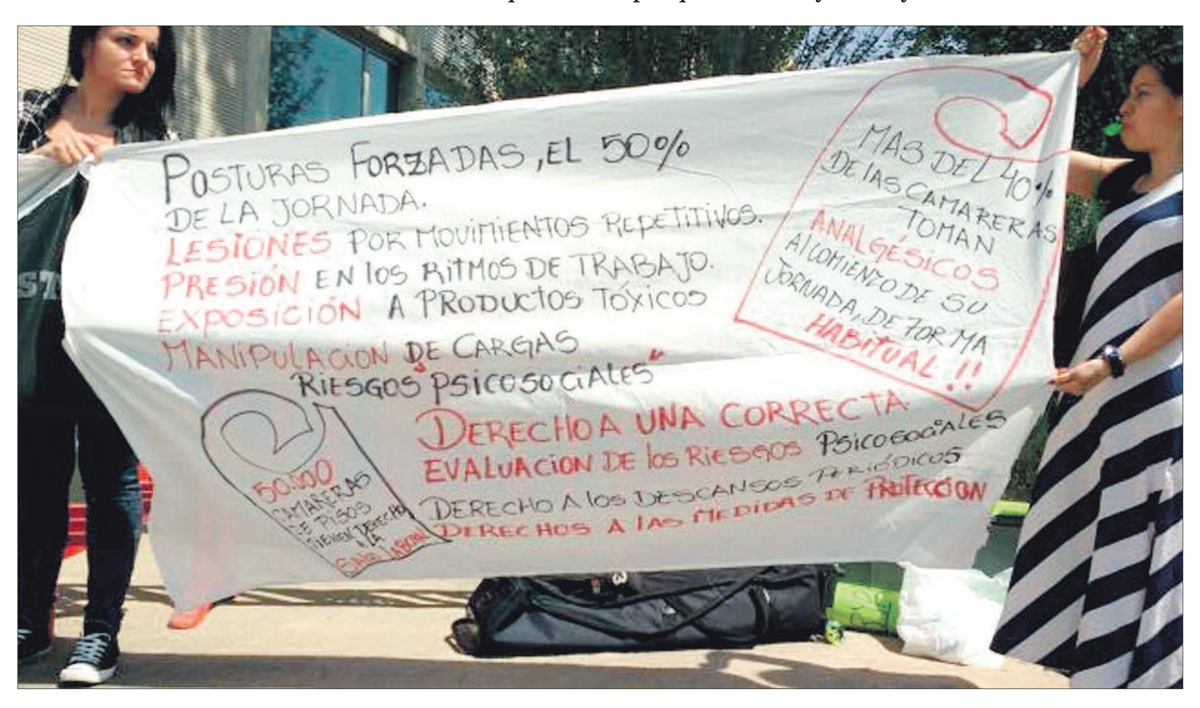
▶ *Derecho a la conciliación familiar.*

▶ *Protección de los derechos laborales de las embarazadas.*

▶ *Reconocimiento de enfermedades profesionales, como hernias de disco, lumbalgias, ciática, etc.*

▶ *Mismos derechos laborales para todas: en plantilla, subcontratadas, en prácticas, eventuales, fijas y fijas discontinuas.*

CAMBIOS NECESARIOS EN EL SECTOR:



▶ *Blindaje de los Convenios de Hostelería, NO queremos que se reconozcan en ningún caso a las empresas multiservicios como parte legítima del sector: FIN de la externalización en las empresas hoteleras.*

Y que el mismo INEM gestione la bolsa de trabajo.

▶ *Incremento del número de inspectores laborales en todo el territorio español.*

▶ *Endurecimiento de sanciones a las empresas que no respeten los convenios.*

▶ *Endurecimiento a las que no apliquen sentencias judiciales por vulnerar el convenio.*

▶ *Reducción de la carga de trabajo, obligando a todas las empresas hoteleras a elaborar estudios ergonómicos según las características de cada hotel.*

▶ *Vincular la categoría de los hoteles con la calidad de trabajo que generan.*

LA SALUD Y LA DIGNIDAD NI SE NEGOCIAN NI SE EXTERNALIZAN

¿Cómo estamos organizadas?

Las Kellys funcionamos por *grupos de trabajo*, cada grupo de trabajo gestiona internamente sus portavoces.

Los grupos de trabajo parten del compromiso de coordinarse en la medida de lo posible así como colaborar con distintos interlocutores, manteniendo la autonomía como asociación.

La coordinación de los grupos territoriales se hace entre nuestras portavoces. Partimos de un manifiesto al que los grupos territoriales se adhieren.

● Cada grupo territorial se reúne regularmente en lugares gratuitos e inclusivos.

Pero sobre todo, nos organizamos: con mucha fuerza de voluntad y mucha constancia. Somos una asociación autónoma, y que apostamos por la autoorganización, sin más recursos que el tiempo que le in-



virtamos, formada por gente precaria.

● Nos gusta aclarar que “no somos la marca blanca de ningún sindicato”.

En la presentación oficial, nuestra presidenta, Miryam Barros, recalcó que “para todo lo que sea la defensa de nuestros derechos, cualquier sindicato nos tendrá al lado; si nos fallan, nos tendrán enfrente”.

Como toda asociación, se requiere de un formalismo burocrático, así tenemos una Junta Directiva. La Junta está formada por empleadas de pisos de distintos territorios. Como referencia para cuestiones urgentes tenemos la presidencia de Myriam Barros, perteneciente a Las Kellys Lanzarote.

Pero el funcionamiento de la asociación es necesariamente asambleario y cada uno de los siete grupos designa a su portavoz.

¿Cómo seguirnos?

Con el paso del tiempo decidimos abrir una web para compartir información que estamos recopilando sobre nuestra situación laboral (testimonios y hemeroteca) y sobre las actividades de la asociación y sus distintos grupos territoriales.

Esta web se gestiona de forma colectiva por parte de Las Kellys y con ayuda técnica de Ticcesible. Con voluntad y con el tiempo disponible que podamos invertir iremos actualizándola.

Tenemos también un canal: Las Kellys - YouTube.

Trabajo hecho y futuras acciones

Visibilizarnos, darnos a conocer, por todos los medios: prensa, asociacionismo, redes sociales…

Colaborar en grupos feministas y darnos a conocer. Hemos participado en las manifestaciones del 25 N -Día contra la Violencia Machista- leyendo nuestras reivindicaciones y plataforma.

Desde marzo de este año, la Asociación Las Kellys ha interpuesto más de 30 denuncias en Inspección de Trabajo a cadenas hoteleras y empresas externas, por incumplimiento del convenio; más de 15 denuncias en los juzgados a cadenas hoteleras y empresas externas por vulnerar los derechos laborales e incumplir la ley. También ha llevado a cabo una docena de movilizaciones de protesta en hoteles que acumulan denuncias; y se ha reunido con Inspección de Trabajo, para más actuaciones de oficio.

Nos hemos concentrado con las y los vecinos en contra de la construcción del Hotel “Praktik Drassanes”, movilización frente los apartamentos Flora de Lanzarote, por despedir a una trabajadora por ser mujer y estar embarazada.

La asociación seguiremos con la línea de interponer denuncias, de presionar para incluir mejoras en los convenios y de fomentar y promocionar formación sobre derechos laborales, aprovechando cualquier espacio para reivindicar nuestros derechos y luchar por nuestras condiciones laborales. El 17 de noviembre, Las Kellys Madrid le hicieron una pregunta a Pablo Casado en el programa Club Siglo XXI aprovechando un debate entre Antonio Miguel Carmona, representante del PSOE y concejal del Ayuntamiento de Madrid, y Pablo Casado, representante y vicesecretario de Comunicación del PP.

Ante los exitosos datos macroeconómicos de Pablo Casado la Asociación Las Kellys, a través de una socia que utilizó el turno de preguntas, cuestionó la recuperación económica.

Qué nos quieren pedir como asociación al feminismo

■ Difusión de nuestra asociación, de nuestras condiciones de trabajo y nuestras reivindicaciones.

■ Apoyo en nuestras luchas. Sororidad.

■ Nosotras habríamos de revisar nuestro Manifiesto para ir definiéndonos como feministas.

■ Sobre todo trabajar en red –en xarxa– desde el feminismo de clase.

Queremos, pues, dar nuestro apoyo y solidaridad a las compañeras y que su lucha y organización sean ejemplo de muchas y muchas más mujeres. Su lucha y unidad es un avance en la LUCHA FEMINISTA Y LABORAL. JUNTAS SIGUIENDO LUCHANDO. ENTRE TODAS, TODO.

Rosalía Molina
Dones Llibertàries de Barcelona



DÍA DE LA MUJER



Empleadas de hogar

Por desgracia, casi siempre que hablamos de sectores precarios, nos tenemos que referir a aquellos sectores en los que la presencia femenina es mayoritaria. Y de entre todos, probablemente el más precario a día de hoy es el colectivo de "trabajadores domésticos" o como se denomina comúnmente, las empleadas del hogar, ya que se estima que el 90% de este trabajo lo realizan mujeres.

Tradicionalmente este trabajo era desempeñado en su totalidad por mujeres españolas procedentes de medios rurales, sin embargo, en los últimos años las mujeres inmigrantes de otros países han ido ocupando dichos puestos. Mujeres que a menudo desconocen los derechos básicos de las trabajadoras y trabajadores de nuestro país, y a veces incluso desconocen el idioma. Mujeres algunas indocumentadas, carentes de respaldo legal y expuestas a condiciones extremas de explotación y violación de sus derechos como trabajadoras, ciudadanas y mujeres.

En España se calcula que hay 700.000 empleadas de hogar de las cuales solamente un 40% cotizan a la Seguridad Social. El régimen de Empleadas de Hogar tiene grandes desequilibrios e injusticias. Se ven sometidas a condiciones de semiesclavitud y servidumbre, a menudo sufren desprotección y apenas tienen garantías.

Si bien esta profesión es tan antigua como la propia humanidad, la regulación legal llegó tarde y mal, no ofreciendo ni desde lejos una equiparación de derechos con los trabajadores asalariados del Régimen General de la Seguridad Social.

El sector de empleadas del hogar, en el que se integran colectivos cuyo contenido profesional gira en torno a la realización de las tareas en un hogar ajeno, antes se encontraba adscrito a un régimen muy peculiar como era el Régimen Especial de Empleadas del Hogar. No fue hasta el 2011 que la Ley 27/2011 (Disposición Adicional 39ª) dispuso que "con efectos de 1 de enero de 2012, el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar quedará integrado en el Régimen General de la Seguridad Social, mediante el establecimiento de un sistema especial para dichos trabajadores en los términos y con el alcance indicados en esta disposición y con las demás peculiaridades que se determinen reglamentariamente", sin embargo en la actualidad aún no hay normativas suficientes que constituyan derecho sobre esas "peculiaridades" del sector.

Antes de 2012, el empleador estaba obligado a dar de alta a las trabajadoras sólo si la jornada contratada era superior a 20 horas semanales. Si la trabajadora disponía de varios empleos cuyas jornadas no sobrepasaran las 20 horas, estaba obligada a darse de alta ella misma y pagar de su bolsillo su Seguridad Social. Este disparate hacía que el sector del trabajo doméstico fuera un gran foco de economía sumergida en la que ni empleadores ni empleadas declaraban el trabajo que se estaba realizando.

Por suerte en la actualidad ya no es así, y el empleador, que ahora funciona como empresario y la ley denomina "titular del hogar familiar", está obligado a cotizar por la trabajadora, pagando proporcionalmente las horas que trabaje independientemente de las que sean.

La integración de estas trabajadoras en el Régimen de la Seguridad Social, aun siendo una relación laboral de carácter especial, ha supuesto cambios de gran importancia en la legalización de la relación laboral de estas trabajadoras, entre otras: la obligatoriedad de un contrato por escrito siempre que realicen trabajos de más de cuatro semanas y tantas altas como hogares en los que se trabaje. La TGSS calculará la cotización mensual, que versará dependiendo de las horas trabajadas y se pasará el importe de cargo a la cuenta bancaria reflejada en el documento de alta.

Sin embargo, el colectivo está muy lejos de equipararse en derechos a otros trabajadores y trabajadoras. Por ejemplo, actualmente este colectivo no tiene derecho a prestación de desempleo, y por ello no cotizan por esta contingencia.

Es una realidad irrefutable que no en todos los casos se llevan a cabo los trámites legales de alta en el Sistema de Seguridad Social. Tampoco se les respetan las jornadas de trabajo en cuanto a su duración u horario, no se ajustan a la ley los salarios o las extras y en su mayoría carecen de vacaciones, despidiéndolas un mes para volver a contratarlas. No tienen convenio negociado y el despido es de 12 días por año (20 días si fuera improcedente).

Además hay casos en que a la trabajadora se le obliga al uso de cofia y delantal, práctica común que debería estar declarada inconstitucional por discriminación por razón de sexo (por analogía con la STS 19 de abril de 2011 contra la práctica de la empresa Clínicas Pascual de imponer a sus trabajadoras un solo uniforme consistente en falda, delantal, cofia y medias como prendas obligatorias).

Es necesario hacer mención a lo preceptuado en el artículo 311 de nuestro Código Penal, en su literal: "Serán castigados con las penas de prisión de seis meses a seis años y multa de seis a doce meses los que, mediante engaño o abuso de situación de necesidad, impongan a los trabajadores a su servicio condiciones laborales o de Seguridad Social que perjudiquen, supriman o restrinjan los derechos que tengan reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual."

Pero el mero hecho de no dar de alta a las empleadas de hogar puede constituir un delito en sí mismo, práctica, aunque ya no tan extendida, ni mucho menos erradicada. Para ello la Inspección de Trabajo y Seguridad Social habilita un sistema de denuncias anónimas para casos de este tipo.

En suma, este sistema especial de empleadas de hogar -que de facto tan antiguo es, pero que legalmente es reciente e inacabado- no contempla todos los supuestos de hecho que en este sistema especial pueden darse, no garantiza una plena protección en la misma medida que en una relación laboral ordinaria, y posiblemente el fraude en este sistema no sea tan perseguido.

Alicia Montero Martín



El trabajo feminizado y precarizado por excelencia

Si bien el trabajo de la mujer siempre ha estado ligado a la precariedad, esta realidad es aún más sangrante cuando hablamos de las empleadas de hogar. Sector precario incluso en tiempos de bonanza económica. Y cuando hablamos de precario, estamos hablando de trabajo mal retribuido, desregularizado e históricamente despojado de todos los derechos que hemos tenido las trabajadoras por cuenta ajena.

Hay muchos factores que han contribuido, y que aún contribuyen a que se dé esta realidad. Para empezar, la sociedad estratificada en la que nos desenvolvemos. Este capitalismo que nos segmenta, nos divide y decide que las personas ocupemos un espacio diferente en el entramado social en función de la actividad laboral que desempeñemos. Y que esa actividad laboral vaya acompañada de unos ingresos económicos y un prestigio social diferentes, siempre en función del lugar que ocupemos en la pirámide del éxito profesional.

El lugar que ocupan las mujeres en esta pirámide siempre va a ser unos peldaños más abajo que el de los hombres que hacen las mismas funciones. Con la particularidad de que cuanto más se escala en esa pirámide, la presencia de mujeres es menor. Evidentemente, ni somos más tontas ni estamos peor preparadas, es el papel que nos ha tocado en este sistema capitalista patriarcal que clasifica, segmenta y decide qué espacio debemos ocupar cada una.

Sigamos imaginando la organización social y económica como una pirámide. En la cúspide estarían los altos directivos, empresarios, financieros… nada es tan importante como fabricar dinero, especular y dirigir; la base de la pirámide estaría formada por la mano de obra no especializada, las mujeres que trabajan en los servicios y en el mundo de los cuidados.

Y no es casualidad que use el masculino cuando hable de directivos y el femenino cuando hable de mujeres que trabajan en los servicios, el uso del género responde a la realidad que se da mayoritariamente en los diferentes sectores.

Y bien, en la escala más baja del entramado social, no podía ser de otra manera, está el sector feminizado y precarizado por excelencia: las empleadas de hogar.

¿Será casualidad que el sector de menos prestigio social sea el que desempeña los trabajos propios de nuestro sexo?: lavar, limpiar, cocinar, planchar, ordenar, cuidar de nuestras criaturas, de nuestros ancianos… Ni tan siquiera tienen el calificativo de trabajo, son "las labores del hogar".

Tener una empleada de hogar es el único artículo de lujo que se paga a precio de saldo, tan a precio de saldo, que ya no es algo que se dé solo en los barrios altos: por un módico precio parejas con unos ingresos medios se pueden permitir emplear en su casa a una mujer para que les "ayude" en el mantenimiento del hogar. Para qué pelearse la corresponsabilidad en los cuidados y los trabajos domésticos; para qué reivindicar horarios de trabajo que faciliten la conciliación familiar, siempre hay soluciones más fáciles.

Claro que, si no somos unas burguesas empedernidas, tratamos bien a nuestras empleadas. Les damos confianza, no candamos la puerta de la nevera, igual hasta les hacemos un regalo el día de su cumpleaños. En el mejor de los casos, les podemos dar de alta en la Seguridad Social en un régimen especial por el que se cotiza en función de las horas trabajadas, pagando por cada hora según una "tabla de precios recomendada", así como suena.

Hace no más de año y medio tuve que presenciar en una sesión del Parlamento de Navarra al hilo de la brecha salarial, cómo la secretaria de la Mujer de un sindicato mayoritario, ante la interpelación de una mujer diciendo que las empleadas de hogar estaban totalmente desprotegidas, tuvo la desfachatez de decir que eso no era cierto, que había unas tablas de precio/hora recomendadas… esto es, no obligatorias.

Lo cierto es que la mayoría de este colectivo no cotiza a la Seguridad Social, si necesitan trabajar, se ven obligadas a aceptar el precio que ponga quien les emplea, las vacaciones pagadas en estas condiciones son una quimera, no cotizan para la jubilación y en el caso de las que lo hacen, por un sueldo irrisorio. Están en una situación de especial vulnerabilidad puesto que las negociaciones de sus condiciones laborales se hacen directamente entre el empleador y la empleada, desde un punto de partida que para nada está al mismo nivel, y por si todo esto fuera poco, el hecho de que existan tantos centros de trabajo como empleadas, las disgregación de este colectivo, dificulta seriamente su organización.

Es nuestra labor como mujeres, como feministas y como anarquistas, visibilizar este sector tanto como podamos, y apoyar aquellas organizaciones que con mayor o menor dificultad han echado a andar.

Y es nuestra obligación cuestionar a quien en nuestro entorno haga uso de este trabajo en este estado de precariedad.

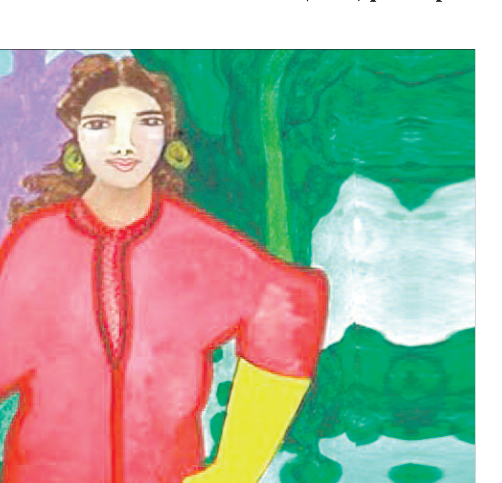
Maura Rodrigo

TRABAJADORA



La precariedad precarizada: el trabajo de hogar

Con la aprobación del Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social (BOE de 31 de diciembre de 2012) parecía que empezaba a reconocerse el trabajo invisible y necesario que mantiene los hogares y permite la vida. Pero las cifras de las estadísticas nos dicen que han bajado las cotizaciones. Se calcula que hay unas 600.000 empleadas de hogar y que solamente cotizan un tercio de ellas (*El País,* 05/10/16). Y decimos que se calcula, así, aproximadamente, por la incapacidad de saber cuántas mujeres, principalmente, están trabajando en condiciones de invisibilidad, para las que no existen los accidentes laborales, ni las inspecciones de trabajo, ni el derecho a paro ni la obligación del o de la empleadora de darles de alta en la Seguridad Social, sino que recae en ellas mismas…



La OIT adopta el 16 de junio del año 2011 un marco normativo que sirve de base para que los países revisen su normativa interna, la amplíen o reconozcan en su curso la protección legal para las y los trabajadores domésticos; y así lograr que el trabajo decente sea una realidad para el sector. El convenio y su recomendación son una materia de justicia social y dignidad. Es un esperado y amplio reconocimiento del extraordinario trabajo de millones de mujeres empleadas del hogar en el mundo. Constituye un sólido reconocimiento del valor económico y social que tiene el trabajo doméstico y una llamada a la acción para poner fin a la exclusión y la esclavitud moderna de la que son objeto las y los trabajadores del hogar.

Este convenio solamente ha sido ratificado por 22 países en todo el mundo, entre ellos siete europeos y el Estado español no ha sido uno de ellos.

El trabajo de hogar permite el desarrollo de la vida. Alguien se tiene que encargar de la compra, la limpieza, la comida… y de los cuidados. No es igual limpiar que cuidar. Es otra de las reivindicaciones del sector, la creación de categorías laborales que sí existen en otros países europeos como Francia o Italia, pero no en España.

Y si leemos estadísticas, según la ATH-ELE, asociación vasca de trabajadoras de hogar, las trabajadoras internas cuidan sobre todo a mujeres (65,63%) frente a hombres (16,75%), lo que indica que seguimos siendo las mujeres las que acusamos la falta de servicios.

Y cuando una trabajadora de hogar llega a cobrar su pensión, ni tan siquiera llega al salario mínimo ya que sus cotizaciones a la Seguridad Social están topadas y en ocasiones, a pesar de que cobra más salario, no ha podido cotizar más por él.

Tenemos derecho a cuidar y a ser cuidadas. Y también a no cuidar. Son decisiones personales que deberían respetarse y entre todas buscar soluciones para vivir una vida que merezca la pena. Poniéndola en el centro…

Grupo de Igualdad CGT Valladolid





AMNISTÍA SOCIAL Y FEMINISMOS

Hablar de Amnistía Social supone hablar de un camino que se inició hace aproximadamente dos años en los que nos venimos encontrando diversos grupos y personas preocupadas por la represión actual que sufrimos en todos los aspectos de nuestra vida: empleo, economía…

Nos reprimen cuando aceptamos condiciones laborales extremas, cuando no podemos pagar las facturas, cuando no podemos acceder a una vivienda, a la sanidad, etc. Además todo ello resulta más palpable cuando tomamos las calles para denunciar y visualizar este tipo de situaciones, a pelear los Derechos Sociales que nos pertenecen y nos han arrebatado, pero ¿cómo hemos llegado hasta aquí? Esta cuestión fue el origen de la propuesta de la Amnistía Social.

La Amnistía Social supone entender que el estado de bienestar es un mero fantasma que queda recogido con buena voluntad e intención en el marco legislativo del Estado español, pero que carece de realidad en tanto en cuanto se incumple a diario. Por tanto, nos encontramos en una situación de ruptura donde la paz social cada vez resulta más difícil y mientras tanto, a nosotras, las empobrecidas, no nos ha quedado otra que ser creativas a la hora de buscarnos la vida para poder sobrevivir.

No pedimos que nos perdonen por haber arriesgado nuestros sueldos y puestos de trabajo, nuestra seguridad e integridad física por lo que estamos sufriendo; no pedimos ni clemencia ni indultos, reclamamos y exigimos justicia social.

Y lo hacemos conscientes de lo justas y necesarias que son nuestras luchas. Porque no somos fichas en el juego político. Sea quien sea quien acceda al poder político, tendrá que hacer justicia con las personas que han pasado por momentos de represión injustificada durante este período tan brusco para miles de personas. Es necesaria esa **Amnistía Social** porque hemos luchado con ejemplaridad y por eso ninguna persona merece un castigo.

Además nuestro imaginario de la represión es un policía pegándole a una manifestante, nuestro imaginario de la represión es un hombre luchador que va a la cárcel, nuestro imaginario de violencia machista es un hombre pegándole a una mujer… Nuestros imaginarios están colonizados. Tenemos que ampliar nuestros conceptos de represiones, de violencias y de luchas.

La represión empieza mucho antes de la multa, el control, la vigilancia, la sanción, el golpeo, el encarcelamiento… esa no es más que una de las fases de vivir en un estado continuo de represión, y la represión patriarcal es la mayor de las represiones. La represión patriarcal actúa en el espacio público/privado discriminando a todos los cuerpos que se salen de la heteronormatividad impuesta. El patriarcado reprime actuando en lo económico, otorgándole a cada cuerpo un género y a cada cuerpo/género una función social asociada a un estrato económico específico. Las personas gordas no pueden trabajar en tiendas de ropa de moda y en muchos lugares de cara al público, el sector de los cuidados (atención a personas mayores, a niñxs, limpieza…) está ocupado principalmente por mujeres que permanecen en condiciones inferiores a las de cualquier otro empleo, ciertos cuerpos son especialmente valorados para la prostitución… El patriarcado reprime en la cultura, haciendo invisible a más de la mitad de la población.

Las represiones y sus violencias muestran mil rostros y formas pero se ceban especialmente en los cuerpos identificados por la sociedad como femeninos. En datos muy sangrantes:

▶El 70% de las personas que viven en la pobreza son mujeres.

▶Las mujeres de los países empobrecidos no poseen ni el 2% de la tierra cultivable, pero producen el 70% de los alimentos.

▶El 70% de las mujeres asesinadas en el mundo lo son a manos de sus parejas. La violencia de género es la principal causa de muerte o discapacidad de las mujeres de entre 16 y 44 años.

▶De 870 millones de personas analfabetas más de 500 son mujeres, es decir que 2 de cada 3 personas analfabetas en el mundo son mujeres.

▶Más de 150 millones de niñas menores de18 años han experimentado actos de violencia sexual y explotación.

Lo que la Amnistía Social podría aportar a los movimientos feministas y a LGTBQ es la ruptura con imaginarios hegemónicos de la represión, para abordar la represión desde la propuesta y no solo desde la defensa. La Amnistía Social, como los Feminismos Comunitarios, pone en el centro a la comunidad y sus procesos y no las luchas individualistas, segmentadas, parcializadas…

En definitiva, estamos haciendo camino juntas bajo el paraguas colectivo de la Amnistía Social para generar condiciones de alegría, rebeldía y dignas para todas las personas.

Gentes de Baladre



DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

CINE FEMINISTA

ELLA ES HERMOSA CUANDO ESTÁ ENOJADA





Ella es hermosa cuando está enojada, es la traducción al castellano que hemos hecho del documental de 92 minutos de duración y cinco veces galardonado, *She's beautiful when she's angry*, presentado ya en 2014. Esta producción estadounidense, cuya directora es Mary Dore, y la directora de fotografía es Svetlana Cvetko, da un magnífico testimonio gráfico de las luchas de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX en los Estados Unidos norteamericanos. Su reparto es: Chude Pamela Allen, Alta, Judith Arcana, Nona Willis Aronowitz, Fran Beal, Heather Booth, Rita Mae Brown, Susan Brownmiller, Linda Frye Burnham, Jacqui Ceballos, Mary Jean Collins, Muriel Fox, Jo Freeman, Carol Giardina, Susan Griffin.

Destacamos tanto los testimonios en primera persona, rescatando proposiciones que son para nosotras ahora bases de nuestro pensamiento, no hay un solo feminismo, y estos feminismos deben incluir las luchas de todas las subordinaciones que impone el sistema heteropatriarcal en aras de lograr un mundo más justo para todas: Mujeres-Cis o BioMujeres, así como para las lesbianas, bolleras, queers, trans, indígenas, afros y todo el resto de diversidades con las que convivimos. Además, lo personal es política, de modo que cuestionamos los modelos de matrimonio como elemento de explotación laboral sin remunerar, es decir, una verdadera esclavitud. El documental habla también del rechazo de los hombres en los propios colectivos políticos, anticapitalistas, antisegregacionistas, LGTBI, donde se negaba la necesidad de hablar de las explotaciones a las mujeres, aun siendo estadísticamente la mitad de la población, sus problemas se definen siempre como secundarios, y por lo tanto sus luchas son secundarias. En ese momento, las propias protagonistas de su historia se cuestionan este modelo de participación en los grupo mixtos y formar sus propios colectivos con sus propias estructuras, como por ejemplo, las WITCH.

Siriarte

LAS CHICAS DE LA LENCERÍA

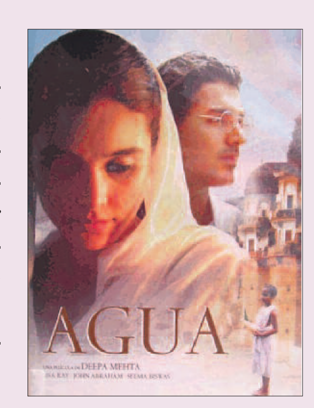
Después de la muerte de su esposo, Martha, una mujer de 80 años, no le encuentra sentido a su vida. Animada por sus amigas, decide realizar su sueño de abrir una boutique de lencería con detalles muy eróticos que la pondrán en la mira de una comunidad conservadora, donde prevalecen el machismo, la invisibilización de la mujer detrás de la figura del esposo y la veda a las mujeres de su libertad.
http://youtu.be/zmOjX_8KhE8



NI DIOS NI PATRÓN NI MARIDO

La voz de la mujer fue el primer periódico en Latinoamérica en difundir ideas anarquistas y feministas, historia que sirvió de argumento para esta cinta argentina que cuenta la historia de cuatro mujeres que después de ser despedidas publican la explotación que sufren las mujeres en las fábricas del siglo XIX.
http://youtu.be/lCGJzZUT_Uc





AGUA

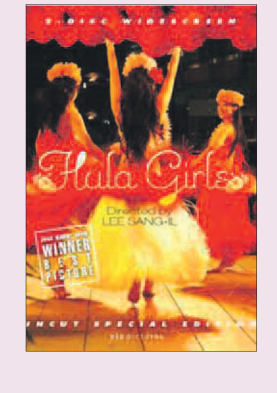
Cinta ambientada en la India colonial, en pleno movimiento de emancipación liderado por Mahatma Gandhi, que relata la discriminación que sufren las viudas por la sociedad debido a las tradiciones, además de la lucha interna que viven sus protagonistas: seguir los mandatos o la conciencia contracorriente.
http://youtu.be/rePFoxyHZos

ELLAS DAN EL GOLPE

Debido a la Segunda Guerra Mundial, el béisbol estuvo a punto de desaparecer, así que los propietarios decidieron formar equipos femeninos, quienes demuestran su valía deportiva. Esta cinta es un homenaje a las mujeres que abrieron camino para las atletas de las nuevas generaciones.
http://youtu.be/WcN392H2jx0

HULA GIRLS

Considerada la mejor película japonesa de 2007, esta comedia retoma hechos reales de un pequeño al norte del país, donde las hijas de unos mineros del carbón aprovechan una oportunidad excepcional para escapar de un destino gris marcado de antemano por una rígida e implacable tradición, y que se convierten en las heroínas involuntarias de su pueblo en crisis y de todo el país.
http://youtu.be/POXzj33REhw



CRIADAS Y SEÑORAS

Son los años 60 y Skeeter, una joven recién egresada de la Universidad de Mississippi, quiere ser escritora a pesar de los deseos familiares. En la búsqueda de su inspiración es testigo de los abusos que las mujeres de limpieza padecen, ésta será la razón por la que comience a entrevistar y escribir sobre las mujeres negras que han trabajado al servicio de las grandes familias sureñas. En este camino, Skeeter corre el peligro de perder a sus antiguas amistades, pero de ganar otras y formar una hermandad femenina. Un mensaje de perseverancia hecha cinta que muestra la capacidad de las mujeres para generar cambios.
http://youtu.be/jkKDUDrohKk

